

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES NIT 860014397-1, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2023, CONFORME LO ESTABLECE EL ACTA No. 091 DE LA MISMA

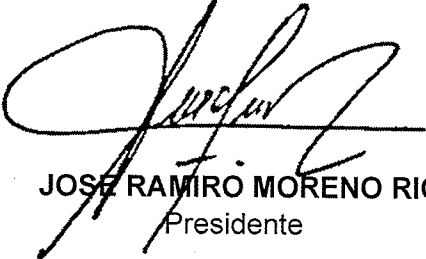
CERTIFICAMOS:

1. Que, en el orden del día aprobado, se establece en el punto No. XVII la presentación y la aprobación del excedente y/o beneficio neto del año 2022 de la Cooperativa.
2. En desarrollo de este punto se hace la presentación del proyecto de distribución del excedente del año 2022 que contiene:

Excedente a diciembre 2022	%	1,066,984,800
Distribución de ley	50%	533,492,400
Fdo. protección aportes	20%	213,396,960
Fdo para educación	20%	213,396,960
Fdo. para solidaridad	10%	106,698,480
Distribución por estatuto	30%	320,095,440
Fdo. de acción social	10%	106,698,480
Fdo. para educación	10%	106,698,480
Fdo. bienestar y recreación	10%	106,698,480
Excedente a disposición de la asamblea	20%	213,396,960
Fondo para Amortización de Aportes	20%	213,396,960
Total distribución de excedente		1,066,984,800

3. El presidente de la asamblea pone a consideración el proyecto de distribución de excedente el cual se realiza conforme lo establece el artículo 54 de la ley 79 de 1988.
4. La Asamblea General de Delgados aprobó por unanimidad a favor la distribución del excedente.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de marzo de 2023.



JOSE RAMIRO MORENO RIOS
Presidente



FLORINDA AMPARO VELÁSQUEZ GOMEZ
secretaria